

# ACUERDO DE CONCEJO

## Nº 129- 2022 - MDP - T

Pocollay, 10 de noviembre del 2022

**VISTO:**

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 10 de noviembre del 2022. Donde se trató: Solicitud exoneración por uso de sillas y toldos.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, el cual a su vez dispone: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, en su Artículo 9° establece las atribuciones que corresponden al Concejo Municipal, entre las cuales: Inciso 9. Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley.

Que, mediante Carta Nº 001-2022-JYAM-TACNA, con CUD NRO. 39127, suscrito por Jenifer Yesenia Avalos Mamani, solicita exoneración por uso de 50 sillas y 02 toldos, para la actividad denominada "Día Familiar Montessoriano", organizado por la Junta Directiva de la sección de 1 añito de la I. E. P. María Montessori, la cual se llevará a cabo el día domingo 13 de noviembre del año en curso, a partir de las 07:00 am, en las instalaciones del "Complejo Deportivo San Luis", ubicado en la Av. Jorge Basadre S/N.

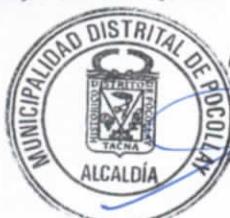
Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD dictó el siguiente:

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** EXONERAR el 100% del pago por alquiler de 02 toldos y 50 sillas, para la actividad denominada "Día Familiar Montessoriano", organizado por la Junta Directiva de la sección de 1 añito de la I. E. P. María Montessori, la cual se llevará a cabo el día domingo 13 de noviembre del año en curso, a partir de las 07:00 am, en las instalaciones del "Complejo Deportivo San Luis", ubicado en la Av. Jorge Basadre S/N, conforme a los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la implementación y complementación del presente acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS  
ALCALDE